



AYUNTAMIENTO DE CARMONITA

ANUNCIO de 2 de noviembre de 2023 sobre aprobación inicial de la modificación puntual 1/2023 del Plan General Municipal. (2023081621)

Aprobada inicialmente, en sesión ordinaria del Pleno de esta corporación celebrada el día 26 de septiembre de 2023, la modificación puntual 1/2023 del Plan General Municipal de Carmonita, consistente en corregir un error existente en la ficha A-9 del Catálogo de elementos protegidos del PGM y en el plano OE-9, consistente en la catalogación de un inmueble distinto al que realmente aparece en el Inventario de Arquitectura Vernácula de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.4.d) de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, se somete el expediente a información pública por un plazo de cuarenta y cinco (45) hábiles, contado a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en el mismo, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por convenientes.

Durante dicho periodo, la documentación correspondiente estará disponible para su consulta pública en las oficinas municipales, sitas en la Plaza de España, 1, de Carmonita. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <https://sede.carmonita.es>.

El presente anuncio sirve, asimismo, de notificación a los interesados, puesto que no se puede efectuar la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Carmonita, 2 noviembre de 2023. El Alcalde, DAVID GASPAR CORCHERO.

• • •

